



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

INFORME N° 00022-2021-AGROBANCO/DSS

Para : Sr. Roger Paredes Silva
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas

De : Sr. Jorge Luis Cardenas Zolezzi
Jefe de la División de Procesos y Tecnología

Asunto : Exoneración del proceso de selección para la contratación del servicio de “Derecho de uso de 9 licencias ACL GRC para los papeles de trabajo de informes de auditoría, incluye 1 licencia para la consola para el uso del ACL GRC”, comercializado exclusivamente por la empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C., bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos.

Fecha : Lima, 02 de Junio de 2021

I. OBJETO

- 1.1 El presente informe tiene por finalidad exponer el sustento técnico para solicitar la exoneración del proceso de contratación para la renovación y adquisición de licencias del software ACL GRC, las mismas que son comercializadas por la empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C., proveedor exclusivo del software en el Perú.

II. ANTECEDENTES

- 2.1. A la fecha la Gerencia de Auditoría Interna, ha venido utilizando nueve (9) licencias por suscripción de ACL GRC y una licencia para la administración de la consola ACL GRC, las cuales están vigentes hasta el 11 de Julio del 2021.
- 2.2. La Gerencia de Auditoría Interna, con fecha 01 de Marzo 2021, solicitó la renovación de las mismas, por considerar de utilidad para la gestión que realiza y alcanzar los objetivos del Área.
- 2.3. La empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C, ha sustentado que es representante único para comercializar el software ACL (ahora Galvanize) en el Perú, mediante carta del fabricante, la misma que se adjunta en el Anexo 1 del presente informe.
- 2.4. En el año 2020, con aprobación del Directorio, se renovó la suscripción de estas licencias para uso de la Gerencia de Auditoría Interna, a la empresa SOFTWARE & CONSULTING S.A.C, bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos.

III. ANÁLISIS

- 3.1. Desde su adquisición, el software ACL GRC ha permitido el logro de los objetivos de los usuarios que lo vienen utilizando, llegando a convertirse en una herramienta funcional para el análisis de información.

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

- 3.2. El software ACL GRC es una herramienta para la gestión del proceso de evaluación de riesgos, la planificación y organización de auditorías, el análisis de datos, la comunicación y visualización de hallazgos.

Esta herramienta consta de cuatro módulos integrados:

- Gestión de Riesgos: permite diagnosticar y evaluar los riesgos estratégicos del negocio, y así planificar estratégicamente la auditoría.
 - Planificación y Gestión de Proyectos de Auditoría: permite, mediante un flujo de trabajo organizado y productivo, un mejor enfoque basado en Riesgos, para planear, administrar, evaluar, medir, mejorar y reportar, los análisis sobre los riesgos y controles a lo largo de toda la organización.
 - Gestión de resultados: permite integrar los resultados analíticos y las actividades de remediación (opciones de mejoramiento) a través de la Plataforma GRC. Permite distribuir excepciones (Hallazgos) de las transacciones, a los involucrados, en las diferentes etapas del proceso de auditoría, de manera flexible e intuitiva.
 - Administración de Reportes: Diseñado para personal de Auditoría que necesitan generar informes personalizables.
- 3.3. En este contexto, el área de Auditoría Interna ha presentado y justificado la necesidad de continuar usando esta herramienta de trabajo necesaria para el apoyo en sus labores.
- 3.4. En tal sentido y por tratarse de un software que se viene utilizado desde hace unos años, el área usuaria cuenta con el nivel de conocimientos técnicos (know how) adquiridos en el uso de esta herramienta; la posibilidad de adquirir un producto distinto o de características similares al que se viene utilizando, implicaría tener que invertir en un proceso de capacitación a los usuarios, por ser una herramienta nueva para los usuarios.
- 3.5. Según lo indicado en los antecedentes, y tomando en consideración que las licencias y servicios son brindados en el Perú por un único fabricante, se constituye como proveedor único, que no admite sustitutos, siendo necesario añadir que existe la necesidad del BANCO de contar con los servicios de renovación de licencias del software ACL GRC, por considerarse imprescindibles para el desarrollo de las actividades del personal a cargo de la Auditoría Interna, por lo que resulta pertinente proceder a su contratación mediante la exoneración correspondiente.
- 3.6. Cabe indicar que en el PAC 2021 (Ver Anexo 2), se incluyó el proceso N° 35 para la suscripción de derecho de uso de 9 Licencias ACL GRC para los papeles de trabajo de informes de auditoría, incluye 1 licencia para uso de la consola de administración del ACL GRC; asignadas al Centro de Costos de la Gerencia de Auditoría Interna, cuyo requerimiento es el N° 2100000221.

IV. CONCLUSIÓN

En conclusión, debemos indicar lo siguiente:

- 4.1. La Gerencia de Auditoría Interna, ha justificado la necesidad de contar con el software ACL GRC, por considerar que ésta le permite llegar a los objetivos trazados por el área, al considerarla como una herramienta de trabajo funcional, que les permite realizar sus labores.

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

- 4.2. El área usuaria cuenta con un nivel de conocimiento y manejo de la herramienta, bastante avanzada, la opción de cambio de la misma, generaría retrasos en el logro de los objetivos del área, debido a la necesidad de pasar por proceso de capacitación (Curva de aprendizaje).
- 4.3. Para asegurar un adecuado nivel de soporte del software ACL GRC al área usuaria, requiere de un servicio anual de mantenimiento y renovación de licencias, que le permita garantizar la permanente disponibilidad de la versión licenciada más reciente y asegurar las actualizaciones a nuevas versiones.

V. RECOMENDACIÓN

- 5.1. Por las razones anteriormente expuestas, se recomienda aprobar la exoneración del proceso de selección correspondiente, bajo la causal de proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos, para la contratación directa de la empresa Software & Consulting S.A.C., a fin de adquirir el servicio “Derecho de uso de 9 licencias ACL GRC para los papeles de trabajo de informes de auditoría, incluye 1 licencia para la consola para el uso del ACL GRC”, por un plazo de doce (12) meses, por un monto total de \$ 29,383.32 (Veintinueve mil trescientos ochenta y tres con 32/100 Dólares Americanos) incluido IGV.

Sin otro particular, quedo a su disposición por cualquier consulta adicional que estime pertinente.

Atentamente,

C.C: - María Elena Palacios Quiroz
Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento

-Oscar Israel Maldonado Romo
Gerencia de Auditoría Interna

-Cesar Hidalgo Montoya
División de Logística